



AVISO AL PÚBLICO

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMUNICA:

Que de acuerdo a la Resolución de Gabinete No.44 de 4 de mayo de 2012, se resolvió declarar como Día de Duelo Nacional el lunes 7 de mayo de 2012, debido al fallecimiento del Ex-presidente de la República, Doctor Jorge E. Illueca, al tiempo que se ordena el cierre de las oficinas públicas y privadas de la República de Panamá.

Que, en atención a lo anterior, esta Superintendencia suspenderá sus labores ordinarias, durante toda la jornada.

En consecuencia, los términos procesales y administrativos se considerarán prorrogados.

No obstante, la atención al público por parte de las entidades bancarias se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

(Original firmado)
Amauri A. Castillo
SUPERINTENDENTE INTERINO

Panamá, 4 de mayo de 2012.